

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°960.-

CASTRO, 17 de Octubre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Solicitud de Reembolso de fecha 16.10.2017; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$12.200**, a doña **SANDRA ALVAREZ PEREZ**, Funcionaria Encargada de la Oficina de Rentas y Patentes Municipales, con ocasión gastos de pasajes efectuado por comisión de servicios a la ciudad de Puerto Montt, entre los días 11 y 13 de Octubre 2017, por asistencia a jornada de capacitación denominada "Gestión Eficiente del Proceso de Recaudación Municipal".

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría municipal.-